

**POLICÍA NACIONAL  
DIRECCIÓN DE EDUCACION POLICIAL  
ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ  
"INTENDENTE MARITZA BONILLA RUÍZ"**

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DE SUMAPAZ, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 2115 DEL 23 DE JUNIO DE 2023 "POR LA CUAL SE DELEGA EN ALGUNOS FUNCIONARIOS, LA COMPETENCIA PARA CONTRATAR, COMPROMETER Y ORDENAR EL GASTO, EN DESARROLLO DE LAS APROPIACIONES INCORPORADAS AL PRESUPUESTO DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, SUSCRIBIR CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

Procede aprobar las siguientes pólizas así:

**No. ORDEN DE COMPRA:** 121598

**CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS 2021-2024

**NIT:** 901444047-1

**REPRESENTANTE LEGAL:** GERMAN GUILLERMO RODRIGUEZ LONDOÑO

**CEDULA DE CIUDADANIA:** 79.626.608

**OBJETO DEL CONTRATO:** "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES A LA ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DEL SUMAPAZ, ESCUELA DE POLICIA GABRIEL GONZALEZ Y VEHÍCULOS DE APOYO ADSCRITOS A LA POLICIA NACIONAL, QUE COMISIONEN EN ESTAS UNIDADES POLICIALES, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020. VIGENCIA 2023-2024."

El valor de la orden de compra cuenta con un presupuesto integrado por vigencias 2023 y futuras 2024, por valor de NOVENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$94.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.

**COMPAÑÍA ASEGURADORA:**

**SEGUROS MUNDIAL**



**PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No.:** NB-100298230 Expedida a los cuatro (04) días del mes de diciembre de 2023.

Amparo	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento de contrato	\$ 9.400.000,00	04/12/2023	28/04/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$ 4.700.000,00	04/12/2023	30/10/2027
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$ 9.400.000,00	04/12/2023	30/10/2025
Calidad del servicio	\$ 9.400.000,00	04/12/2023	30/10/2025

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de seguro de cumplimiento entidades estatales.

Para constancia se firma en Fusagasugá, a los 06 DIC 2023

Teniente coronel **DIANA LINER ROJAS MONCADA**  
Directora Escuela de Policía Provincia del Sumapaz

Elaboró:   
IT. Jhon Edinson Ramos Castellanos  
Jefe Grupo de Contratos ESSUM

Revisó:   
CT. Gerardo Andrés Moreno Guzmán  
Jefe Área Administrativa y Financiera ESSUM

Revisó y aprobó:   
IT. Vladimir Eduardo Fernández Otálora  
Jefe Grupo Asuntos Jurídicos ESSUM

Calle 19 No. 50-24 B. Gran Colombia  
Teléfonos: 091-8670987-8780018  
[essum.direc@policia.gov.co](mailto:essum.direc@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: ZzWAVcqCHN3MT6UmRC1pJA==

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO  
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1882  
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-0002

No. PÓLIZA	NB-180298230	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71809898	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/12/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	04/12/2023	24:00 Horas Del	30/10/2027		N/A	N/A	N/A
TOMADOR	UNION TEMPORAL AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS 2021-2024					No. DOC. IDENTIDAD	901.444.047-1
DIRECCIÓN	CL 13 68 B 11					TELÉFONO	4136797
ASEGURADO	ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA B					No. DOC. IDENTIDAD	808.000.859-0
DIRECCIÓN	CALLE 19 # 50 - 24					TELÉFONO	8670886
BENEFICIARIO	ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA B					No. DOC. IDENTIDAD	808.000.859-0
DIRECCIÓN	CALLE 19 # 50 - 24					TELÉFONO	8670886

**OBJETO DE CONTRATO**

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO. 121598, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES A LA ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DEL SUMAPAZ, ESCUELA DE POLICIA GABRIEL GONZALEZ Y VEHÍCULOS DE APOYO ADSCRITOS A LA POLICIA NACIONAL, QUE COMISIONEN EN ESTAS UNIDADES POLICIALES, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020. VIGENCIA 2023-2024.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:  
CONTINAUTOS S.A - NIT: 860015118 (PART. 28,0 %)  
AUTOMAYOR S.A - NIT: 860034604 (PART. 27,0 %)  
CENTRODIESEL S.A - NIT: 860032115 (PART. 45,0 %)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 04/12/2023	24:00 Horas Del 30/04/2025	9.400.000,00	23.781,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 04/12/2023	24:00 Horas Del 30/10/2027	4.700.000,00	27.543,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 04/12/2023	24:00 Horas Del 30/10/2025	9.400.000,00	32.264,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 04/12/2023	24:00 Horas Del 30/10/2025	9.400.000,00	32.264,00
<b>TOTAL ASEGURADO</b>			<b>\$ 32.900.000,00</b>	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AGENCIA ASEGURADORA AUTOMOTRIZ LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	115.852,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	115.852,00
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	22.962,00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$</b>	<b>143.814,00</b>

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPañIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 06/12/2023

**CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA**

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPañIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPañIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.  
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO  
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.  
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.